

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.958/2017

Anuncio de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública el proyecto denominado "Proyecto de Adecuación de parque de 66 kV Subestación Soldado" a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Ref. Expediente AT 128/74

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera Aeropuerto km. 2,5 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Interior de la actual Subestación Soldado, Mina el Soldado s/n; Término Municipal de Villanueva del Duque (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la instalaciones.

d) Características principales: Descripción del Proyecto.

-Parque Distribución 66 kV:

Tipo: Interior convencional

Esquema: Simple Barra

Alcance:

Barras 66 kV (pos. 501):

Se eliminará la barra de 66 kV y se instalará una nueva.

El nuevo embarrado de 66 kV será de tubo de cobre de 30 mm y el cable de potencia de unión de AL-500 mm.

Se instalarán tres trafos de medida de tensión nuevos.

Trafos (pos. 531-pos. 532):

Se eliminarán los seccionadores de salida de trafo que serán sustituidos por otros nuevos.

Línea (pos. 561-pos. 562): Las líneas existentes sufrirán una serie de modificaciones con la instalación de nuevos elementos en cada una de ellas:

1 interruptor automático tripolar.

3 transformadores de intensidad.

1 transformador de tensión inductivo.

1 seccionador tripolar con puesta a tierra.

1 seccionador tripolar de barras.

3 pararrayos – autoválvulas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 18 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.